

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**16979** *ORDEN de 12 de agosto de 1976 por la que se modifica la norma primera específica del concurso-oposición entre Agentes de Cambio y Bolsa contenida en la Orden de 14 de febrero de 1976.*

Ilmo. Sr.: El artículo 5.º del Decreto 1437/1965, de 20 de mayo, facultó al Ministerio de Hacienda para fijar las normas a que deberían ajustarse las oposiciones libres y los concursos-oposición, así como las circunstancias requeridas para participar en los mismos.

Haciendo uso de las autorizaciones concedidas en la referida disposición, el Ministerio de Hacienda, por Orden de 14 de febrero de 1976, dictó la instrucción para los concursos-oposición y oposiciones libres de Agentes de Cambio y Bolsa.

A petición de las Bolsas de la nación, fundada en que la participación en el concurso-oposición de todos los Agentes de Cambio y Bolsa en activo, siempre que cuenten por lo menos con tres años de servicios efectivos, puede ocasionar importantes dificultades en el funcionamiento ordenado de dichas Instituciones.

Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto 1437/1965, de 20 de mayo, ha tenido a bien disponer:

**Artículo único.**—La primera norma específica del concurso-oposición, contenida en la Orden de 14 de febrero de 1976, por la que se dicta la instrucción para los concursos-oposición y oposiciones libres de Agentes de Cambio y Bolsa, quedará redactada como sigue:

«Pueden participar en el concurso-oposición todos los Agentes de Cambio y Bolsa en activo, siempre que cuenten, por lo menos, con cinco años de servicios efectivos.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de agosto de 1976.—P. D., el Subsecretario de Economía Financiera, Prudencio de Luis Díaz-Monasterio Gurén.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

**16980** *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las once series de 80.000 billetes de que consta el sorteo celebrado en Benicasim (Castellón de la Plana) el día 4 de septiembre de 1976.*

**SORTEO DEL TURISTA**

- 1 premio de 15.000.000 de pesetas para el billete número ... 54163  
Vendido en Badajoz.
- 2 aproximaciones de 550.000 pesetas cada una para los billetes números 54162 y 54164.
- 99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 54101 al 54200, ambos inclusive (excepto el 54163).
- 799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en Premio especial al décimo ... 63
- 7.999 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en Premio especial al décimo ... 3

El décimo o fracción 9.ª, del billete número 54163, al que ha correspondido el primer premio, ha obtenido, además, un premio especial de 6.000.000 de pesetas.

- 1 premio de 5.000.000 de pesetas para el billete número ... 59096  
Vendido en Málaga.
- 2 aproximaciones de 300.000 pesetas cada una para los billetes números 59095 y 59097.
- 99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 59001 al 59100, ambos inclusive (excepto el 59096).

1 premio de 2.000.000 de pesetas para el billete número ... 27307

Vendido en Bilbao, Hoyos, Albacete, San Sebastián, Barcelona, Madrid, Málaga, Telde, Valencia, Murcia y Haro.

- 2 aproximaciones de 191.000 pesetas cada una para los billetes números 27306 y 27308.
- 99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 27301 al 27400, ambos inclusive (excepto el 27307).

16 premios de 150.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

	6918	8796		
1.280 premios de 20.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en				
	126	601	775	851
	246	607	810	863
	246	719	819	873
	486	760	847	946

8.000 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en una extracción especial sea ... 4

Esta lista comprende 18.400 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las once series, 202.400 premios, por un importe de 1.232.000.000 de pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1976.—El Jefe del Servicio, Rafael Gimeno de la Peña.

**16981** *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 11 de septiembre de 1976.*

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 11 de septiembre, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de trece series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 1.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 100 pesetas; distribuyéndose 56.000.000 de pesetas en 11.600 premios para cada serie:

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 6.000.000 (una extracción de 5 cifras) .....	6.000.000
1 de 3.000.000 (una extracción de 5 cifras) .....	3.000.000
1 de 1.000.000 (una extracción de 5 cifras) .....	1.000.000
16 de 100.000 (dos extracciones de 4 cifras) ...	1.600.000
2.480 de 10.000 (treinta y una extracciones de 3 cifras) .....	24.800.000
2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero .....	400.000
2 aproximaciones de 75.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo .....	150.000
2 aproximaciones de 45.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero .....	91.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero .....	990.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo .....	990.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero .....	990.000
799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero .....	7.990.000
7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero .....	7.999.000
<b>11.600</b>	<b>56.000.000</b>